

INFORME ANUAL DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
ROMARICORP S.A.

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la compañía ROMARICORP S.A., presento el siguiente informe al cierre del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006.

La compañía a través de sus administradores ha cumplido con normas legales, con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, con el reglamento interno y con resoluciones de la Junta General de Accionistas y Junta de Directorio.

Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las negociaciones de compras y ventas durante el periodo mencionado se han realizado de acuerdo a las disposiciones y normas legales establecidas.

No se ha presentado ningún inconveniente en las convocatorias a reunión de Junta General de Accionistas o reunión de Junta de Directorio, las mismas que se han realizado en su momento y con el quórum necesario.

Atentamente,

Enrique Macias
C. P. A. Enrique Macias
COMISARIO

20.04.07

